

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IR-014-2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA EL HOSPITAL PARA EL NIÑO, (FIDEICOMISO).

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, siendo las **diez horas** del día **veintiocho de Octubre del año dos mil dieciséis**, reunidos en el Salón de Usos Múltiples del Instituto Materno Infantil del Estado de México, con domicilio en Paseo Colón s/n esquina Gral. Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, el Lic. Javier Neme Levet, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y servidor público designado por la convocante de acuerdo a lo establecido en el Artículo 35 fracción I de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y mediante oficio No. 217D13000/738/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Materno Infantil del Estado de México; y el P.L.C. Miguel Ángel García Lugo, Jefe del Departamento de Auditorías Administrativas y Financieras de la Contraloría Interna del Instituto Materno Infantil del Estado de México e Invitado; así como el oferente participante: el C. Rodrigo Mendoza Martínez, representante Legal de la empresa "**COMERCIALIZADORA ONCORED MÉDICA, S.A. DE C.V.**", y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 35 y 36 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y, 82, 83, 84, 85 y 86 de su Reglamento; reunidos con el propósito de dar inicio y cumplimiento al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Invitación Restringida Número IR-014-2016; a efecto de que en este acto, se dé a conocer al licitante participante si sus propuestas técnica y económica cumplen o incumplen con lo solicitado en las Bases, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria del inicio del acto;
2. Lectura del registro de asistencia al acto;
3. Declaratoria de asistencia del número de licitantes;
4. Presentación de propuestas técnica y económica;

INVITACIÓN RESTRINGIDA No. IR-014-2016,
PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS
Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.



SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

5. Apertura de propuesta técnica;
6. Revisión cuantitativa de propuesta técnica;
7. Declaratoria de aceptación o desechamiento de propuesta técnica;
8. Apertura de las propuesta económica;
9. Revisión cuantitativa de las propuesta económica;
10. Declaratoria de aceptación o desechamiento de la propuesta económica;
11. Lugar, fecha y hora para el procedimiento de contraoferta; o en su caso, para la subasta inversa electrónica; y
12. Lugar, fecha y hora para la comunicación del fallo.

De acuerdo a los puntos 1, 2 y 3 del Orden del Día, el servidor público designado declaró el inicio del acto y leyó el registro, enumerando a la participante, de conformidad con el artículo 86 fracciones I y III del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

En desahogo del punto 4 del Orden del Día, el servidor público designado, pronunció en voz alta el nombre o razón social del oferente participante, solicitándole la presentación y entrega de los sobres que contengan las propuestas técnica y económica, de acuerdo al Artículo 86 fracción IV del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, siendo la siguiente empresa:

1. **"COMERCIALIZADORA ONCORED MÉDICA, S.A. DE C.V."**

Conforme al punto 5 de la Orden del Día y con apego al Artículo 86 fracción V del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, ante la presencia de los participantes y asistentes, el servidor público designado enunció el nombre o razón social del licitante cuya propuesta técnica aperturó.

Cumpliendo con el punto 6 del Orden del Día y con el Artículo 86 fracción VI del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el servidor público designado ante la presencia del licitante procedió a realizar la revisión cuantitativa de la propuesta técnica, verificando que la

misma cuenta con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las Bases.

A continuación, en desahogo del punto 7 del Orden del Día y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 86 fracción VII del Reglamento antes referido y con base en la revisión cuantitativa, el servidor público designado informó el nombre o razón social de la empresa que cumplió con la información y documentación solicitada en las Bases y es aceptada para su posterior evaluación cualitativa siendo:

1. **"COMERCIALIZADORA ONCORED MÉDICA, S.A. DE C.V."**

En relación con el punto 8 del Orden del Día ante la presencia del participante y asistentes, el servidor público designado pronunció el nombre o razón social del licitante cuya propuesta económica abrirá, según lo establecido en el Artículo 86 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México.

En relación con el punto 9 del Orden del Día, el servidor público designado ante la presencia del licitante procedió a realizar la revisión cuantitativa de la propuesta económica, verificando que la misma cuenta con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las Bases.

En seguida, el servidor público designado, comunicó al licitante el importe total de la propuesta económica, con fundamento en el Artículo 86 fracción IX del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México.

La empresa **"COMERCIALIZADORA ONCORED MÉDICA, S.A. DE C.V."**, cotiza 03 (Tres) partidas para la Adquisición de Medicinas y Productos Farmacéuticos, Con un importe total de **\$1,595,469.42 (Un millón quinientos noventa y cinco mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 42/100 M.N.), No causan IVA.**

A continuación, en desahogo del punto 10 del Orden del Día y con base en la revisión cuantitativa, el servidor público designado informó que la propuesta económica presentada por la empresa **"COMERCIALIZADORA ONCORED MÉDICA, S.A. DE C.V."**, cumplió con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las Bases para su posterior evaluación.

En la Invitación Restringida que nos ocupa, el caso señalado en el punto 11 del Orden del Día se revisará posteriormente cualitativamente por parte del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto Materno Infantil del Estado de México.



Para finalizar con el punto 12 del Orden del Día, el servidor público designado en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 86 fracción XII del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, le informa al licitante que posteriormente el Comité de Adquisiciones y Servicios realizará el análisis y evaluación cualitativa de las propuestas técnica y económica; por lo que el **resultado de esta etapa se le comunicará a las quince horas del día veintiocho de octubre del año en curso, en esta misma sala a través de Fallo.**

"El P.L.C. Miguel Ángel García Lugo, Jefe del Departamento de Auditorías Administrativas y Financieras de la Contraloría Interna del Instituto Materno Infantil del Estado de México, verificó que en la presente actuación se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificaciones Nacionales como Internacionales". Publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las **once horas del día veintiocho de octubre del año dos mil dieciséis**, firmando para su debida constancia el servidor público designado y el invitado de la Contraloría Interna.


LIC. JAVIER NEME LEVET,
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES.

INVITADO


P.L.C. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LUGO,
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIAS ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS DE LA
CONTRALORÍA INTERNA DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO.